



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 22 de septiembre de 2011

EXP-EXA: 8.407/2011

RESD-EXA: 532/2011

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Matemática 1, efectuada mediante RESCD-EXA 456/2011, RESD-EXA 398/2011 y RESD-EXA 406/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora elabora un dictamen unánime, que se encuentra incorporado en fs. 145 a 148 de las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1º) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 145 a 148. 2º) Designar a la Ing. Irma Zulema Martínez en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Matemática 1, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera, del cargo al cual se imputa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ – D.N.I. N° 14.709.260 como PROFESOR ADJUNTO – Dedicación Simple en la asignatura Matemática 1 para las carreras Profesorado en Química, Licenciatura en Química, Analista Químico, Profesorado en Física y Licenciatura en Bromatología, desde 22 de septiembre de 2011 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Simple vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Ing. Martínez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a: Ing. Irma Z. Martínez, Departamento de Matemática, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma razón registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa